

5128

Marcos Paz

10 DIC 2024

VISTO

El Artículo 108, siguientes y concordantes de LOM.

La visita de comitiva de la Asociación Chilena de las Municipalidades.

CONSIDERANDO

Que el día jueves 19 de Diciembre del corriente año, recibiremos en nuestro Municipio a los miembros de la Asociación Chilena de las Municipalidades.

Que el motivo de la visita tiené como finalidad la reunión entre autoridades y realizar actividades en conjunto, promoviendo la prosperidad, el bienestar económico y social de nuestros habitantes.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal agradece, en nombre de la comunidad toda, tan distinguidas presencias.

**POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL
INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;**

DECRETA

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la visita de la comitiva de la Asociación Chilena de las Municipalidades, el día 19 de Diciembre del corriente año, como así también los eventos y actividades que en consecuencia se realicen.

Artículo 2º: De forma.

SRA. SABRINA ELIZABETH MCCUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Doc. N° 5128 Año 2024 Folio 6252